



*ANUNCIO de 23 de junio de 2009 sobre construcción de central solar termoeléctrica. Situación: finca "El Chaparral", parcelas 18, 19 y 20 del polígono 7. Promotor: Solaris 2006, S.L., en Navalvillar de Pela. (2009082956)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de central solar termoeléctrica. Situación: finca "El Chaparral", parcelas 18, 19 y 20 del polígono 7. Promotor: Solaris 2006, S.L., en Navalvillar de Pela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 23 de junio de 2009. El Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda (Resolución del Consejero de Fomento, P.A. 12/06/09, DOE n.º 115, de 17 de junio de 2009), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

• • •

*ANUNCIO de 1 de julio de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Cuarto de los Benitos de en Medio". Promotor: Inmobico 2002, S.L., en Monroy. (2009082694)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Cuarto de los Benitos de en Medio". Promotor: Inmobico 2002, S.L., en Monroy.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 1 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •